

Expediente: **32/22**

Carátula: **BRODERSEN LUIS ALBERTO RICARDO C/ SORIA ENRNESTO RICARDO Y FARHAT JAVIER RENE S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **03/03/2023 - 04:58**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FARHAT, JAVIER RENE-DEMANDADO

20179276020 - BRODERSEN, LUIS ALBERTO-ACTOR

20253202026 - SORIA, ERNESTO RICARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 32/22



H20443403925

JUICIO: BRODERSEN LUIS ALBERTO RICARDO c/ SORIA ENRNESTO RICARDO Y FARHAT JAVIER RENE s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES.- EXPTE. 32/22.-

En 02/03/2023 presento a despacho informando a S.S. que como es de público conocimiento, la Dra. Ivanna Jackeline Mockus se excusa de entender en los juicio en donde actúe como actor o demandado el Sr. Luis Alberto Ricardo Brodersen y asimismo informo que fue recusado sin causa el Dr. Jorge Jackobsen juez subrogante.-

CONCEPCION, 02 de marzo de 2023.-

I) Téngase presente lo informado por Secretaria actuarial.- II) Siendo esta la primera presentación del peticionante y no estando consentida la intervención del Suscripto, téngase al mismo por recusado sin causa (art. 14 del C.P.C.y C). En consecuencia, resultado que los jueces subrogantes Dra. Ivanna Jaqueline Mockus se inhibe de entender en los juicios de Luis Alberto Ricardo Brodersen como actor o demandado, hagase conocer a las partes que seguirá entendiendo en la presente causa la Dra. Maria Teresa Torres, Juez titular del juzgado Civil de Cobros y Apremios de la I Nom, del Centro Judicial Concepción.- JAG.-

Actuación firmada en fecha 02/03/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.